

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U-C (Certification)
	RESOLUCIÓN VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 U-C (Certification)
		 OHSAS U-C (Certification)

RESOLUCION No. 049
(17 de enero de 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LE RECONOCE Y ORDENA LA CONSIGNACIÓN DE UN AUXILIO DE CESANTIAS”

EL SUBGERENTE DE LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCUTRA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P.-

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la constitución y en la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con las normas que rigen el reconocimiento y pago de las Cesantías de los servidores públicos vinculados a partir del 31 de diciembre de 1996, estas se liquidarán y reconocerán en armonía con lo establecido en Artículo 13 de la Ley 344 de 1996 y Decreto 1582 de 1998, Artículo I, que reza “El Régimen de Liquidación y Pago de las Cesantías de los Servidores Públicos del nivel territorial vinculados a partir del 31 de diciembre de 1996 que se afilien a los Fondos Privados de Cesantías, será el previsto en los Artículos 99, 102 y 104 y demás normas concordantes de la Ley 50 de 1990; y el de los servidores públicos del mismo nivel que se afilien al Fondo Nacional de Ahorro será el establecido en el Artículo 5 y demás normas pertinentes de la Ley 432 de 1998”.

Que la Señora LILIANA CUTIVA DUARTE, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.115.990 expedida en Santa María (Huila), quien ocupa el cargo de Operario de la Oficina Sociedad Aguas Del Huila. Servicios Integrales. Infraestructura, Consultoría Y Administración S.A. E.S.P. en el Municipio de Santa María (Huila), se encuentra laborando desde el 09 de agosto de 2024.

Que la Señora LILIANA CUTIVA DUARTE ha autorizado que se le consigne el valor de las cesantías correspondiente al año 2024 al FONDO DE CESANTIAS PORVENIR.

Mediante Resolución 686 del 28 de septiembre de 2009, fue delegado el Subgerente Administrativo y Financiero la facultad de reconocer y ordenar el pago de un auxilio de cesantías.

Que para el reconocimiento efectuado a través de este acto administrativo se ha tenido en cuentan el siguiente tiempo de servicio y la liquidación anual de cesantías así.

FECHA:	09 DE AGOSTO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024
CESANTIAS A FAVOR:	\$927.004
INTERESES	\$43.878
TOTAL	\$970.882

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2 RESOLUCIÓN VERSIÓN: 6.0	 ISO 9001 U.C. (Certification)  ISO 14001 U.C. (Certification)  OHSAS U.C. (Certification)
---	--	---

Continuación Resolución 049, enero 17 de 2025

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

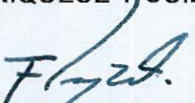
ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a favor de la Señora LILIANA CUTIVA DUARTE, la suma de NOVECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$970.882) MCTE., anual de conformidad con lo expuesto en la presente motiva de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO: Cárquese al 2110102004 –CXP APORTES CESANTIAS – ANUALIDAD - por valor de NOVECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$970.882) MCTE, gírese y consignase al FONDO DE CESANTIAS PORVENIR la suma de \$927.004, por concepto de Cesantías Parciales y páguese los intereses de las mismas por valor de \$43.878 a favor de la Señora LILIANA CUTIVA DUARTE.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

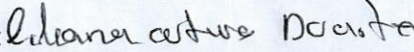
Neiva, 17 de enero de 2025

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO
 Subgerente Administrativo y Financiero

EN LA FECHA SE NOTIFICA PERSONALMENTE A LA SEÑORA LILIANA CUTIVA DUARTE, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 55.115.990 DE SANTA MARIA – HUILA, DEL CONTENIDO DE LA RESOLUCION No. 049 DEL 17 DE ENERO DE 2025.

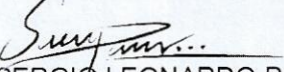
EL NOTIFICADO

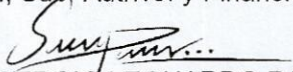
FIRMA: 

CEDULA: 55.115.990 DE SANTA MARIA - HUILA

FECHA: 17 DE ENERO DE 2025

QUIEN NOTIFICA:


SERGIO LEONARDO PASTRANA TRUJILLO
 Técnico II, Sub. Adtrivo. y Financiero


 Elaboró: **SERGIO LEONARDO PASTRANA TRUJILLO**
 Técnico II, Sub. Adtrivo. y Financiero

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES.

CESANTIAS E INTERESES POR EL PERIODO DEL 09/08/2024 AL 30/12/2024

Seccion3 SERVICIOS PUBLICOS ACUEUCTO SERVICIOS PUBLICOS

Código Nombre del

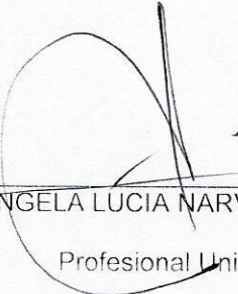
SUELDO BASICO MES

2323 55115990 LILIANA CUTIVA DUARTE

1514000

Cargo OPERARIO

NN	CONCEPTO	DESCRIPCION	HORAS/DIAS DEVENGADO	DEDUCCION
41	39	CESANTIAS	1	927,004.00
41	40	INTERESES A LAS CESANTIAS	1	43,878.00
TOTAL CONCEPTOS			970,882.00	0.00
NETO A PAGAR			970,882.00	


ANGELA LUCIA NARVAEZ TOVAR
Profesional Universitario
Reviso